

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9777** *INVERSIONES EL MOJÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración de la mercantil, Inversiones El Mojón, sociedad anónima, por medio de la presente se convoca a los señores socios de esta entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Arrecife, en la notaría de don Pedro Eugenio Botella Torres, calle Otilia Díaz, número 14, 2.º piso, el próximo día 23 de noviembre de 2015, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta sobre la aplicación del resultado) de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014.

Tercero.- Propuesta de modificación estatutaria concerniente al cambio del domicilio social, estableciendo el nuevo domicilio en la calle Malteses, número 5, piso 6º B, Las Palmas de Gran Canaria, código postal 35.002 y consecuente modificación del artículo 6º de los estatutos sociales.

Cuarto.- Deliberación, votación y toma de los acuerdos que procedan sobre ampliación del capital social por importe de 52.148 euros, mediante la creación de 52.148 acciones emitidas a la par, numeradas de la 147.853 a la 200.000, ambas inclusive, de un euro de valor nominal, con desembolso de la totalidad del valor nominal, en efectivo metálico y consiguiente modificación del artículo 7º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta celebrada.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe escrito emitido por el órgano de administración con justificación de las modificaciones propuestas, conforme a los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, así como a examinarlos por ponerse a su disposición en la notaría de Arrecife de Don Pedro Eugenio Botella Torres, con anterioridad a la celebración de la Junta, en horario de 9 a 14 horas, debiendo acreditar documentalmente su condición de accionista.

Arrecife, 6 de octubre de 2015.- Javier Lorenzo Lleó Kuhnel, Presidente del Consejo de Administración de Inversiones El Mojón, Sociedad Anónima.

ID: A150043901-1